

**Hoja Informativa No. 31**

Ciudad de México a 30 de octubre de 2019
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Gafete Único de Identificación

Con relación al trámite de Gafete Único de Identificación de transportista y agentes aduanales y apoderados aduanales, se hacen de su conocimiento las siguientes consideraciones:

1. En el portal de la Ventanilla, se encuentra un archivo en formato .xlsx en el cual se podrán realizar las siguientes consultas:
 - Pestaña 1, "Histórico": En esta pestaña se encuentran los folios cuyos gafetes fueron enviados al domicilio señalado por el solicitante del periodo de 2017 a septiembre de 2019.
 - Pestaña 2 "Gafetes enviados Octubre": En esta pestaña se encuentran los folios cuyos gafetes fueron enviados al domicilio señalado por el solicitante en el mes en curso.
 - Pestaña 3, "Guías devueltas": En esta pestaña encontrará los folios y guías, cuyos gafetes fueron devueltos a las empresas de mensajería y paquetería por algún error en los datos de la guía o cuando la guía ya se utilizó anteriormente, o bien cuando el usuario no fue localizado.
 - Pestaña 4, "Guías en blanco": En esta pestaña se encuentran los números de folios de los trámites de aquellas guías que fueron adjuntadas a la VUCEM, sin información del destinatario y/o del domicilio de entrega.

Si su solicitud se encuentra en este caso, deberá enviar a la cuenta de correo electrónico gafeteunico@sat.gob.mx la guía con los datos correspondientes.

El usuario podrá ingresar al archivo, a través de la siguiente dirección electrónica <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/otros/gafete/estadosGafete/FormatosdeGafetedeTransportista.xlsx> o realizando lo siguientes pasos:

Ingresar a www.ventanillaunica.gob.mx → menú → ayuda → Manuales → guías de usuario → sección de gafete único de transportista, para pronta referencia se muestra la pantalla:



VUCEM

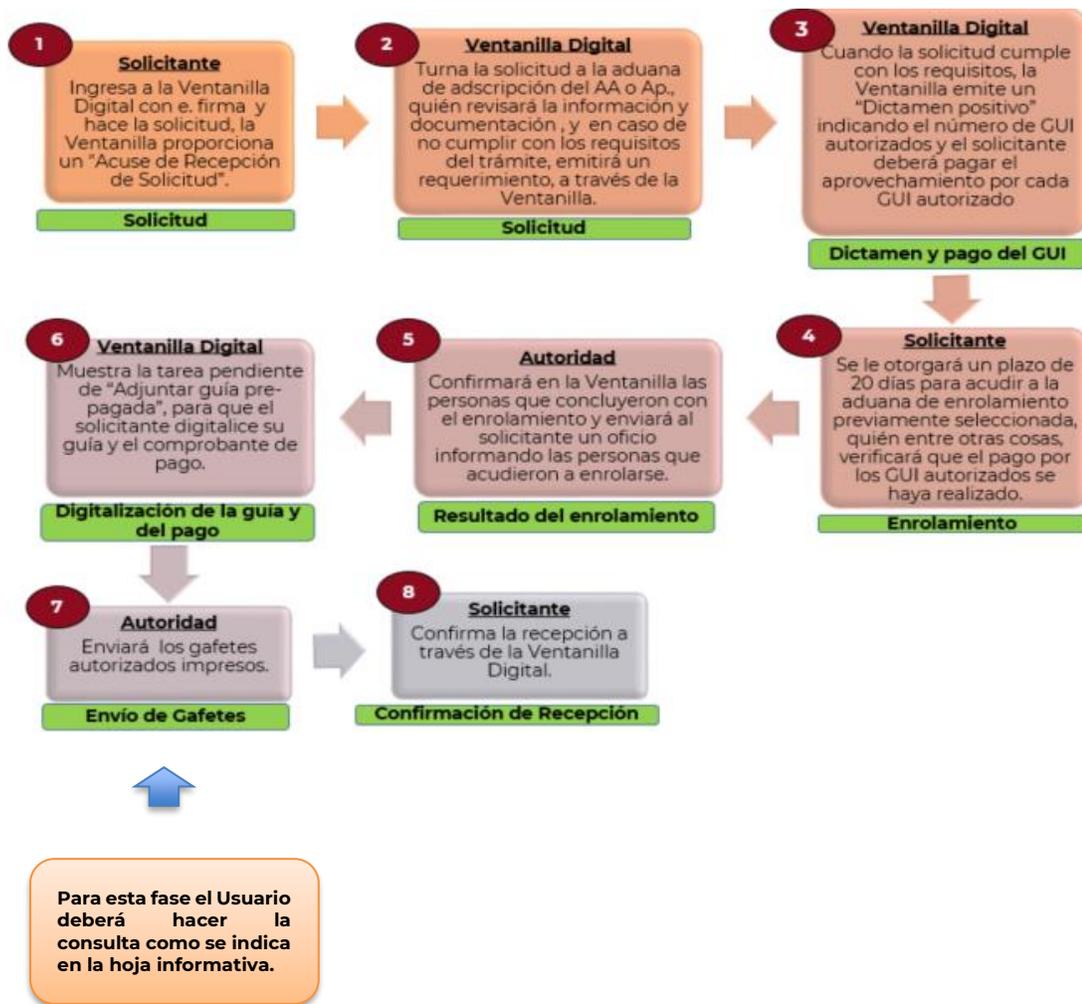
-Hoja 2-

- Las solicitudes ingresadas en 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019, en las cuales el usuario no cumplió con el proceso de enrolamiento, es decir, que el usuario no acudió a la aduana seleccionada en la solicitud a tomarse fotografía, huella digital y firma en los plazos correspondientes, la VUCEM las mostrará como "Desistidos", acorde a los "Lineamientos para el trámite de Gafetes de Identificación y de Gafetes Únicos de Identificación en los recintos fiscales y fiscalizados".

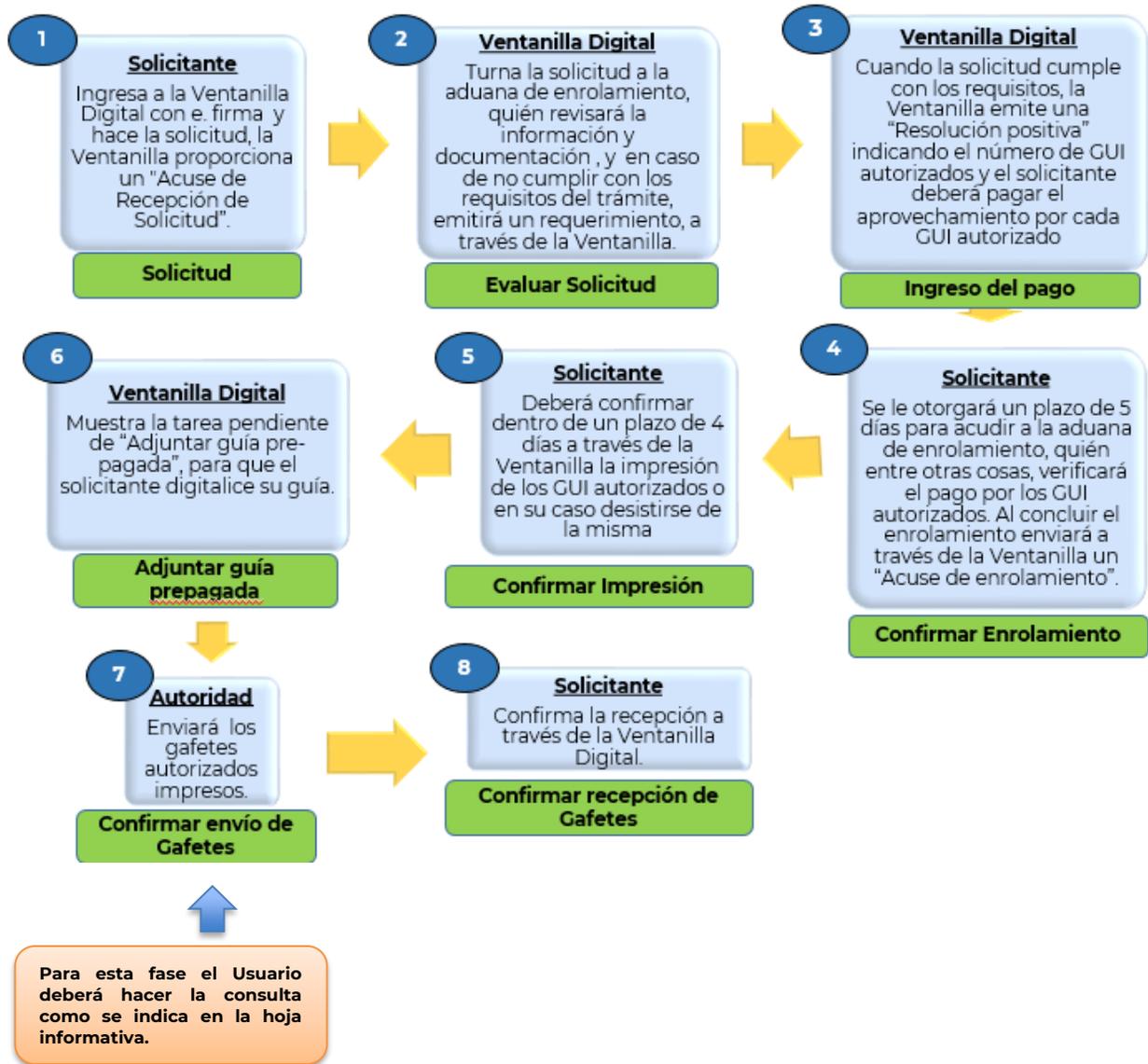
Por lo que, si se desea obtener el GUI se deberá ingresar una nueva solicitud.

- Se recuerda que el procedimiento para obtener el GUI es el siguiente:

Flujo del procedimiento para la expedición del GUI de transportista.



Flujo del procedimiento para la expedición del GUI de transportista.



Por último, para cualquier duda podrá consultar los lineamientos y manuales de usuario correspondientes en el portal de VUCEM, así como el video-Expedición-Gafete Único <http://200.76.166.252/videos/video21.html> o bien a través del correo gafeteunico@sat.gob.mx.

MAAR/GLLV/BESP/SBE/DMBE